



## **Resolución N° 4/10**

### **CÓDIGO DE ÉTICA PARA INSTRUCTORES FAPH**

BUENOS AIRES, 31 de Marzo de 2010.

#### **SITUACIÓN:**

Con la aprobación del Código de Ética FAPH en el año 2006, quedó planteada la necesidad de generar posteriormente un Código de Ética específico para regular el comportamiento de los Instructores Certificados FAPH.

De acuerdo a lo propuesto por los Moderadores que dictaron el Curso de Certificación de Instructores realizado en el año 2009, se consideró el texto presentado en esa oportunidad, realizando las modificaciones pertinentes.

#### **DECISIÓN:**

Por tanto, en reunión de Comisión Directiva FAPH del día 06 de Marzo de 2010 se procedió a:

**Aprobar el Código de Ética para Instructores FAPH.**

A partir de la vigencia de esta Resolución los Instructores Certificados FAPH quedan regidos por ambos Códigos de Ética.

**FECHA DE VIGENCIA:** A partir del momento de su publicación.